



**DESIGNA INTEGRANTES PARA COMISIÓN  
EVALUADORA CORRESPONDIENTE A LA  
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MONTAJE Y  
OTROS PARA PABELLÓN PAÍS DE CHILE EN LA FERIA  
INTERNACIONAL MARCHÉ DU FILM 2025**

**SANTIAGO, 28/ 01/ 2025**

**RESOLUCIÓN EXENTA N°: 00288/2025**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N°21.722 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2025; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones; el Decreto Supremo N°661 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprobó el reglamento de la señalada ley; la Ley N°21.080, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores; el Decreto Supremo N° 21, de 20 de enero de 2023, del Ministerio de Relaciones Exteriores, las Resoluciones Exentas N°03759/2023, de 2023 y N°000140/2025, de 2025, ambas de la Dirección General de Promoción de Exportaciones; el Memorandum N° 11251/2024 del Departamento Dirección de Marketing y Eventos y el Memorandum N°00739/2025 del Departamento del Departamento de Compras y las Resoluciones N° 7, de 2019 y N° 14, de 2022, ambas de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, mediante Resolución Exenta N°00140/2025, de fecha 14 de enero de 2025, de la Dirección General de Promoción de Exportaciones, en adelante e indistintamente ProChile, se autorizó el trato directo y se aprobaron los Términos de Referencia para contratar los servicios de adaptación de diseño, construcción, producción, montaje, habilitación, mantención y desmontaje del Pabellón País de Chile en la Feria Internacional MARCHÉ DU FILM 2025, a realizarse en la ciudad de Cannes, Francia, entre los días 13 y 21 de mayo de 2025.

2.- Que, en los citados Términos de Referencia, en su numeral 4. EVALUACIÓN DE OFERTAS se establece que la evaluación será realizada por una comisión evaluadora integrada por dos funcionarios(as) del Departamento Dirección Marketing y Eventos y un(a) funcionario(a) de la Dirección Nacional, todos(as) de la Dirección General de Promoción de Exportaciones.

3.- Que, en atención a lo señalado y para la correspondiente evaluación de las ofertas corresponde designar a los integrantes de la comisión evaluadora, en virtud del inciso 8° del artículo 54 y número 2 letra a) *Procedimientos de contratación* del artículo 108 del reglamento de la Ley N° 19.886.

**RESUELVO:**

**I.- DESIGNASE** integrantes de la Comisión Evaluadora correspondiente a la contratación de los servicios de adaptación de diseño, construcción, producción, montaje, habilitación, mantención y desmontaje del Pabellón País de Chile en la Feria Internacional MARCHÉ DU FILM 2025, a realizarse en la ciudad de Cannes, Francia, entre los días 13 y 21 de mayo de 2025, a los siguientes funcionarios de ProChile:

- Roberto Gonzalez, asistente Subdepartamento de Ferias Internacionales, del Departamento Dirección de Marketing y Eventos.
- Eduardo Morales, asistente Subdepartamento de Marketing, del Departamento Dirección de Marketing y Eventos.
- Raúl Vilches, jefe Departamento de Economía Creativa, de la Dirección Nacional.

**II.- SUSCRÍBASE** por los integrantes de la comisión evaluadora una declaración jurada de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad, en relación con los oferentes del proceso de contratación señalado.

**III.- REALÍCESE** por los integrantes de la comisión evaluadora su Declaración de Patrimonio e Intereses (DIP) según lo dispone la Ley N°20.880 sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses.

**IV.- REGÍSTRESE** como sujetos pasivos de lobby a los funcionarios señalados en resuelto primero, de acuerdo con lo establecido en la Ley N°20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, durante el periodo de tiempo que la comisión evaluadora ejerza sus funciones.

**V.- PUBLÍQUESE** esta resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de la

plataforma Lobby.

**ANOTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**IGNACIO FERNANDEZ RUIZ**  
Director General  
ProChile

PVA/MSM/PGV

**Distribución:**

DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS  
DEPARTAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y TRANSPARENCIA  
DEPARTAMENTO DIRECCION MARKETING Y EVENTOS  
DEPARTAMENTO ECONOMÍA CREATIVA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://ceropapel.prochile.cl/validar/?key=24491192&hash=a5b04>



**MEMORANDUM Nº 11251/2024**

**OBJ. :** REMITE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE MONTAJISTA EXTRANJERO MEDIANTE TRATO DIRECTO CON 3 COTIZACIONES.

**REF. :** FERIA INTERNACIONAL MARCHÉ DU FILM 2025  
Nº PROYECTO: 2435191

**Santiago, 20/12/2024**

**DE : DIRECTORA DEPARTAMENTO DIRECCION MARKETING Y EVENTOS**

**A : PATRICIA GILLIBRAND VARGAS JEFA DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

A través del presente memorándum, adjunto remito a Ud. los Términos de Referencia para contratar los servicios de diseño, construcción, montaje, habilitación, mantención y desmontaje del pabellón país de Chile en feria internacional Marche du Film, que se realizará en Cannes, Francia, entre el 13 y 21 de mayo de 2025.

Cabe, señalar que estos servicios se contratarán directamente con una empresa montajista extranjera, mediante Trato directo con 3 cotizaciones.

Se pagará un máximo de **USD\$ 53.200.-**

La comisión evaluadora estará compuesta por:

- Roberto Gonzalez, Asistente Subdepartamento de Ferias internacionales.
- Raúl Vilches, Jefe del Departamento de Economía Creativa.
- Eduardo Morales, Asistente Subdepartamento de Marketing.

La contraparte técnica será La Jefatura del Departamento Económico de Chile en París, Francia. En relación a lo anterior, agradeceré a Ud., realizar el trámite que corresponda, con el propósito de enviar los términos de referencia para que nuestro Departamento Económico de Chile en París pueda solicitar cotizaciones.

Saludos,



**MARIA JULIA RIQUELME ALVEAR**

FSG/VANC

Incl.: Documento Digital: TDR [Ver](#)  
Documento Digital: EETT [Ver](#)  
Documento Digital: MANUAL DE DISEÑO [Ver](#)

C.C.: DEPARTAMENTO DIRECCION MARKETING Y EVENTOS  
DEPARTAMENTO ECONOMÍA CREATIVA  
DEPARTAMENTO ECONÓMICO EN PARIS  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS